

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 4 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Gigonza», núm. 1456. (PP. 1695/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Carlos Casado Martínez, en nombre y representación de Mezclas y Aridos de Aznalcóllar, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. del Reino Unido, 1, 1.º D, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la sección C), para yesos y calizas, denominado «Gigonza», al que le ha correspondido el número de expediente 1456, con una superficie de 23 cuadrículas mineras y situado en el término municipal de San José del Valle (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5º 48´ 00"	36º 34´ 00"
2	5º 48´ 00"	36º 32´ 40"
3	5º 50´ 40"	36º 32´ 40"
4	5º 50´ 40"	36º 34´ 20"
5	5º 48´ 20"	36º 34´ 20"
6	5º 48´ 20"	36º 34´ 00"
7	5º 48´ 00"	36º 34´ 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia

y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 4 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública. (PP. 2006/2006).

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 9 de enero de 2006, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concede a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., la Declaración en Concreto de Utilidad Pública y aprobación del proyecto reformado de ejecución de línea eléctrica aérea de alta tensión denominada «Línea de Campos de Subestación Ubrique» en los términos municipales de Benaocaz y Ubrique (Cádiz), del expediente AT-7192/04 a las personas afectadas que se relacionan en el Anexo, en los domicilios conocidos según los datos facilitados en el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándoles que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberán personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de abril de 2006.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

Nº parcela s/proye cto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/EGÚN CATASTRO	POLÍG.N º	VUELO(m)		APOYOS Nº	SUP. (m²)	OCUP. TEMP (m²)	
						LONG	ANCH O				
3	ANTONIO CINTADO DURÁN C/CAWITOS, 5 11600 UBRIQUE	BENAOCA Z	CAWADA	37	13	40		1 Nº 19			PASTOS
10	MARIA LUISA GARCÍA PIÑERO C/ ANGELES BOHÓRQUEZ, 30 11600 UBRIQUE	BENAOCA Z	LADERAS DE PAVO	32	13	10					PASTOS
18	MANUEL LEÓN CARRASCO C/ LEÓN XIII, 15 41009 SEVILLA	UBRIQUE	LA HARANA	29	9	310		1 Nº 13			OLIVO SECANO
20	HEREDEROS DE DIEGO CARRASCO DOMÍNGUEZ 11600 UBRIQUE	UBRIQUE	LA HARANA	19	9	120					OLIVO SECANO LABOR

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Piscinas Poolymar, C.B., el acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la entidad Piscinas Poolymar, C.B., con CIF E-21377999, y con último

domicilio conocido en Urbanización El Rincón, C/ Las Flores, 104, de Punta Umbría (Huelva), código postal 21100. Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-35/06 seguido a Vd., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Ropero del Castillo, Titulado Superior, y

Secretaria a doña Josefa M.^a Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 5 de junio de 2006.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 5 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C., se notifica a lo/a solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.^a planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de Expediente: AAI/1776/03-SE.
Interesada: Doña Victoria Boullosa Mena.
DNI 28.911.125-X.
Ultimo domicilio: C/ Huelva, núm. 5 de Guillena (Sevilla), C.P. 41210.
Extracto del acto: Resolución de Reintegro de una subvención concedida para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla 5 de junio de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de solicitudes de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 2001/02.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación individual, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en el Anexo que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura correspondiente, se encuentra a su disposición el acto administrativo correspondiente a la resolución de referencia DGFAA/SAAO núm. 2/2006, por la que se deniega la solicitud de ayuda a la producción de aceite de oliva de la campaña 2001/02, significándoles que disponen de un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de mayo de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO I							
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CIF	DNI	NIF	PROVINCIA	DOMICILIO
ACEITUNEROS	DE ALBAIDA S.L.		B	41855438		SEVILLA	HERMANOS MACHADO 51 - OLIVARES - 41804 - SEVILLA
ADAME	ALCAIDE	RAFAELA		29356695	R	HUELVA	PLAZA CONSTITUCION 8 - AROCHE - 21240 - HUELVA
AGUILERA	PEREZ	JUAN ANTONIO		75645632	N	GRANADA	PILAR PRIMO DE RIVERA. 1 - ALGARINEJO - 18295 - GRANADA
ALAMILLOS	CONDE	TOMASA		30149305	P	CORDOBA	SAN BLAS, 15 - VVA. DUQUE - 14250 - CORDOBA
ALBA	LUQUE	JOSEFA		30435061	N	CORDOBA	NAVAS. 4 BAJO - LUCENA - 14900 - CORDOBA
ALBA	VERDUGO	ANTONIO		74776534	S	MALAGA	SAN JOSE DE CALASAN, 1-4A - TORRE DEL MAR - 29711 - MALAGA
ALBADALEJO	GAZQUEZ	ANGEL		26449714	J	JAEN	DR. FLEMING, 15 - QUESADA - 23480 - JAEN
ALCAIDE	LOPEZ	FELIX		75626747	X	CORDOBA	AVERROES,12 - FERNAN NÚÑEZ - 14520 - CORDOBA
ALCOHOLADO	FERNANDEZ	FRANCISCO		24805245	K	MALAGA	ARROYO COCHE, 4 - ALMOGIA - 29150 - MALAGA
ALMAGRO	NIEVAS	FRANCISCO		24108924	W	GRANADA	PRIMAVERA, 22-1-A - GRANADA - 18008 - GRANADA
ALVAREZ	MORENO	AGUSTIN		23531779	L	GRANADA	EL BARRIO, 1 TABLONES - ORGIVA - 18400 - GRANADA
APARICIO	GONZALEZ	JOSE		24771983	V	MALAGA	IBEROS, 4 - VELEZ-MALAGA - 29700 - MALAGA
ARANA	GONZALEZ	ANTONIO		74774953	K	MALAGA	C/ VIRGEN DEL CARMEN, 7 - COIN - 29100 - MALAGA
ARANDA	GARCIA	ANGEL		25957088	R	JAEN	CAMINO DEL COTO. 16 4º DRCHA - ALCALA LA REAL - 23680 - JAEN
ARCO	LUQUE	INMACULADA		24235162	Q	GRANADA	NUEVA-26 - PINOS PUENTE - 18291 - GRANADA
ARRABAL	REYES	JOAQUIN		30036080	N	CORDOBA	ALTILLOS, 40 - MONTILLA - 14550 - CORDOBA
ATENCIA	ROMAN	JUAN CARL		52575046	J	MALAGA	CONJ. FLORIBLANCA, 1-2-E D - VELEZ MALAGA - 29700 - MALAGA
BAENA	CUADRADO	FRANCISCO PABLO		30831164	D	CORDOBA	SAN PEDRO. 85 - NUEVA CARTEYA - 14857 - CORDOBA